

Seguros

MAGAZINE

Revista mensual | 11 de abril de 2013 | Nº 3

LAS MÁS RÁPIDAS

Carrera de las aseguradoras para atender siniestros y reparaciones



Mariano Rabadán

Presidente de Inverco

"Es indispensable ahorrar para la jubilación"

RENTA

Deducciones en la declaración por planes de pensiones y seguros

EMPRESAS

Pólizas contra secuestros de directivos

VIVIENDA

Seguros para conseguir una hipoteca

por qué soy de la Mutua

por
qué
soy de la
mutua
.com



Mutua Madrileña

+info

www.mutua.es
905 555 555

Pocas empresas españolas, que teniendo el 100% de sus ventas en el mercado nacional, pueden presumir de que han aumentado sus resultados en los últimos años. Mutua Madrileña es una de ellas.

Leer
Más



aprieta el acelerador

Adquisición de Adeslas

La compañía realizó la mayor operación corporativa de la historia del sector asegurador español, la adquisición del 50% de SegurCaixa Adeslas y su toma de control.

Mutua estudiará su posible internacionalización.
La aseguradora ya es líder en seguros de salud.

Vístemelo rápido...

El refrán "vístemelo despacio que tengo prisa" no vale en el mundo asegurador. Junto a la eficacia, la rapidez en atender los siniestros y resolverlos es fundamental. Por eso, en este número de **Seguros Magazine elEconomista** le presentamos a las compañías más veloces a la hora de ponerse en marcha cuando ocurre un problema, tramitarlo más ágilmente y solucionarlo o indemnizarlo sin demora.

Y es que, en muchas ocasiones, hasta que no sucede un percance es difícil valorar el nivel y la capacidad de respuesta de una aseguradora. Y no pocas veces es después de esa experiencia cuando el cliente decide cambiar de firma... o seguir siendo fiel a la suya si la gestión ha sido satisfactoria.

A este análisis, en línea con un claro y marcado enfoque de nuestra revista hacia los consumidores, le seguirán en próximos números otros reportajes y artículos dedicados a los mejores seguros de cada ramo, los económicamente más competitivos y las principales ofertas del mes.

En el actual encontrará también temas de gran interés como las principales novedades de la Declaración de la Renta; y las deducciones de los planes de pensiones y de los seguros de vida y de incendio necesarios para constituir una hipoteca. Además, comprobará la utilidad de la Carta Verde en el seguro de automóviles. Y es que conducir fuera de España puede ser una experiencia muy atractiva, pero también peligrosa si antes de salir no realizamos ciertas comprobaciones.

También conocerá la rentabilidad económica que puede suponer vivir saludablemente. Algunas aseguradoras del sector ya se están planteando aplicar claros beneficios y ventajas económicas a los clientes que se cuidan y que siguen costumbres y pautas de vida óptimas. Y sabrá los seguros que, en estos momentos, están pidiendo los bancos para conceder un crédito hipotecario y que son, fundamentalmente, hogar, vida y protección de pagos.

En este número encontrará también una entrevista con el presidente de Inverco, Mariano Rabadán, y otra con el escritor y periodista Fernando Olmeda. Y, por supuesto, los principales productos y servicios lanzados en el último mes por las aseguradoras. No se le ocurra contratar un seguro sin leerlos antes, podría estar dejando escapar su mejor oportunidad.

Edita

Carial iComunicación
Avda. Manoteras, 38
2º planta
28050 Madrid
+34 91 392 37 12
www.carialcomunicacion.com

CEO Editor:

José Luis Prado

Dirección editorial:

Javier Labiano

Dirección comercial:

Carmen Fernández



Nº 3. Abril 2013

sumario



8

EN PORTADA

Las aseguradoras más rápidas

14

PROTECCIÓN JURÍDICA

Novedades en la declaración de la Renta

16

AUTOMÓVIL

'Carta verde' para salir de España

18

SALUD

Vivir bien sale rentable

22

VIVIENDA

Seguros para conseguir una hipoteca

26

VIDA Y PENSIONES

Más esperanza de vida

28

ENTREVISTA MARIANO RABADÁN

"Es indispensable ahorrar para la jubilación"

32

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Las últimas novedades

36

GRANDES RIESGOS

Cuando el viento enfurece

38

EMPRESAS

Pólizas contra secuestros

40

PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Lesiones en la oficina

42

TECNOLOGÍA

Dispositivos para controlar la conducción

44

ENTREVISTA FERNANDO OLMEDO

"He sido previsor y prudente, incluso en tiempos de bonanza"

nuevo

seguro de auto

Pago como
conduzco

Lo lógico es que si eres joven y conduces bien, pagues menos por el seguro.

¿Por qué tiene que pagar más un joven solo por el hecho de ser joven?

Por eso nace "Pago como conduzco" de GENERALI Seguros. El primer seguro inteligente de coche, que gracias a la tecnología de Movistar instalada en tu vehículo, nos permitirá:



- Reducir hasta un 40% el precio de tu seguro en función del uso que le des al coche y de tu forma de conducir
- Llamar automáticamente a Emergencias en caso de accidente
- Localizar tu coche en caso de robo

Haz con nosotros la simulación y compruébalo.

www.generaliseguros.es

Cualquiera de las oficinas o mediadores de GENERALI Seguros





GENERALI
Seguros

La atención más RÁPIDA

Las aseguradoras emprenden una carrera en la atención de siniestros y reparaciones

Las aseguradoras son conscientes de que el tiempo es oro para alguien que ha sufrido un siniestro. Y saben que de su rapidez o lentitud en atender y solucionar el percance dependerá la imagen que se tenga de ellas. Entre las más rápidas se encuentran Generali, AXA, Mapfre, Catalana Occidente, Mutua Madrileña, Zurich, Santa Lucía, Allianz, Caser y Aviva. Algunas se han marcado, incluso, compromisos muy concretos.

Generali apertura los siniestros el mismo día que recibe el parte, o como máximo el siguiente, y realiza en el mismo momento el encargo correspondiente al profesional de la red más adecuado según las características del siniestro y el lugar donde sucedió. Además, ha reducido los plazos de respuesta y ha potenciado servicios como el envío de sms a los clientes, informando de las diferentes etapas del trámite.

Primera valoración

AXA se compromete a realizar una primera valoración de daños de los vehículos

siniestrados en 24 horas. Además, en sus talleres AXA Calidad cuenta con un sistema de peritación digital gracias al que realiza el informe de tasación en menos de 4 horas.

En caso de siniestro o avería, Autoclub Mutua (de Mutua Madrileña) acude al lugar del percance en un máximo de una hora desde la solicitud de asistencia, en cualquier localidad de España. Y si no, abona 100 euros. Además, en menos de 24 horas, se tramita el siniestro en los talleres concertados, gracias a la visita diaria de los peritos de la compañía.

Mapfre tampoco se queda atrás. Las grúas de esta compañía se presentan en menos de una hora en el lugar donde sus asegurados hayan sufrido un accidente o una avería, aunque su tiempo medio es actualmente inferior a 30 minutos. Además, ofrece un vehículo de sustitución en menos de 24 horas si el cliente tiene contratada la cobertura correspondiente.

Desde Zurich afirman que el asegurado escoge "cuándo, dónde y cómo desea que se produzca la reparación y la indemnización", por lo que "en sus manos está acortar o alargar el proceso".

Sin embargo, la compañía ofrece algunos compromisos como un servicio de reparación de lunas del coche en menos de 24 horas ("de hoy para mañana"). Y un pago rápido de indemnizaciones en siniestros sencillos del hogar, con una media de 72 horas desde que recibe la documentación del asegurado. Por su parte, cuando el asegurado necesita una reparación urgente, Santalucía le envía un profesional en menos de 4 horas. Y si ha habido un siniestro, el perito remite a la compañía la documentación en menos de 48 horas.

Múltiples canales

Otra de las aseguradoras más rápidas es Allianz, que cuenta con múltiples canales para notificar los siniestros. "Es posible contactar con la compañía a través





LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DAN ALAS

El uso de las nuevas tecnologías ha acortado notablemente los tiempos de respuesta de las aseguradoras. Internet y los dispositivos móviles han acercado las compañías a sus clientes, que pueden comunicar con ellas las 24 horas del día y transmitir cualquier problema o siniestro de forma instantánea. Por su parte, éstas pueden atender y solucionar las incidencias con la misma agilidad.

Leer
Más

37 DÍAS ENTRE EL SINIESTRO Y LA INDEMNIZACIÓN

Es el tiempo medio que pasa en España desde que se produce un siniestro en un hogar o en una pyme (oficina o comercio), hasta que la aseguradora realiza la indemnización. Así lo pone de manifiesto un estudio realizado por la firma Sinexia para la compañía de servicios Audatex. Sin embargo, el asegurado suele tardar casi 5 días en comunicar la incidencia, lo que reduce el tiempo que tarda la compañía en liquidar el percance a 32,5 días.

Entre la declaración del problema y la visita del perito suelen pasar, de media, 14,58 días. Pero, en muchas ocasiones, cuando el suceso no requiere una presencia urgente, no acude nadie hasta que pasa un mes, lo que puede agravar los daños.

de nuestros mediadores, del centro de atención telefónica, de nuestras oficinas, de Allianz Global Assistance, y de la aplicación e-Cliente disponible en la web (www.allianz.es)". Además, los clientes pueden reparar o sustituir la luna parabrisas de su vehículo acudiendo directamente a las redes de profesionales colaboradores sin necesidad de realizar ningún tipo trámite administrativo.

Catalana Occidente y Caser también pueden presumir de rapidez. El tiempo medio que emplea la primera en gestionar un siniestro de multirriesgos es de 19 días y de 12 en el caso de autos. En los seguros de ho-

gar, Caser concierta en el 50% de los casos la cita con el reparador en el momento de la apertura del siniestro. En cualquier caso, el plazo de contacto de éste con el cliente es inferior a 3 horas y su primera visita se produce antes de 24 horas, a no ser que el asegurado elija otro momento.

Finalmente, Aviva se pone en marcha rápidamente desde que un cliente comunica su siniestro. Esta compañía, que opera en vida y accidentes, tiene unos plazos medios para el pago de siniestros que varían en función de la documentación necesaria para la tramitación y que van desde 45 hasta 80 días.

Las nuevas tecnologías dan alas

Una de las firmas más activas en este terreno es Mapfre, cuya oficina en internet permite realizar un gran número de consultas y servicios online. Además, la aseguradora acaba de desarrollar unas aplicaciones específicas para dispositivos móviles que permiten solicitar servicios y obtener información. Una de sus aplicaciones móviles más valorada es la que permite comunicar siniestros de hogar.

AXA también dispone de múltiples servicios que agilizan la declaración y el ciclo de vida del siniestro. Por ejemplo, cuenta con una web de clientes y otra de distribución que permiten la declaración online de siniestros en los ramos de automóvil, multirriesgos y empresas; y dan la posibilidad, también, de solicitar la peritación o reparación del daño. Por otra parte, la compañía dispone de una aplicación para smartphones (AXA Contigo), que integra la declaración de siniestros y la asistencia en carretera.

Nuevas aplicaciones

Zurich cuenta con una aplicación exclusiva para iPhone/Android, desde la que se puede solicitar un presupuesto, contratar una póliza, declarar un siniestro, ver su estado de gestión o realizar una geolocalización para enviar una grúa. También permite la comunicación vía SMS para informar de datos puntuales.

Gracias a las nuevas tecnologías, los mediadores, abogados, médicos y peritos de Allianz pueden acceder a la información que les afecta en tiempo real. Y los clientes de Caser pueden abrir un parte en la web de clientes desde junio de 2011, además de solicitar información o enviar documentación.

Catalana Occidente ha creado una unidad centralizada especializada en la digitalización de documentos, que agiliza su relación con proveedores y clientes; y ha habilitado la posibilidad de efectuar declaración de siniestros por internet. Mientras que Santa Lucía ha integrado la telefonía con los sistemas informáticos, lo que le permite identificar al cliente y personalizar la atención de su problema.

Además, sus aplicaciones informáticas posibilitan que todos sus profesionales puedan interactuar directamente en la gestión del siniestro. Por ejemplo, "un fontanero elabora el albarán en la aplicación y el gestor puede, en ese momento, enviar al siguiente profesional (albañil, carpintero...) para que finalice el trabajo de reparación".

Los mayores COMPROMISOS

Los objetivos se centran en reducir tiempo en el envío de la grúa, el peritaje, la reparación de daños y el cobro de indemnizaciones

AXA

- Efectúa una primera valoración de daños de los vehículos siniestrados en 24 horas.
- Las reparaciones realizadas en talleres "AXA Calidad", por importes menores de 1.500 euros, suelen finalizarse en 6 días laborables.
- Se abona al cliente 60 euros si la grúa tarda en llegar más de 60 minutos.
- En menos de 3 horas llega un profesional a casa, al comercio o a la oficina si el siniestro es urgente.

MAPFRE

- Envía una grúa en menos de una hora si el automóvil tiene un problema en cualquier tipo de carretera.
- En menos de 24 horas prepara un vehículo de sustitución si se ha producido un accidente o un robo (si el cliente tiene contratada la cobertura correspondiente).
- En menos de 3 horas se produce una atención inmediata en cerrajería, fontanería, cristalería y electricidad en la vivienda.
- En menos de 48 horas se atiende la reparación de electrodomésticos.

ZURICH

- Ofrece un servicio de reparación de lunas del coche en menos de 24 h.
- En siniestros sencillos, el pago de indemnizaciones de hogar suele producirse en 72 horas desde que se recibe la documentación del asegurado.
- La peritación en siniestros de autos para daños propios se produce en menos de 24 horas.
- Desde 2009, se ha reducido un 15% el tiempo de gestión de los siniestros en lunas de automóvil, un 20% en daños propios y un 30% en hogar.

SANTALUCÍA

- En caso de siniestro, la compañía remite un SMS al profesional para que contacte con el cliente en menos de 4 horas.
- En siniestros urgentes, el servicio de atención telefónica contacta directamente con el operario.
- Si el problema es grave, se interviene en un máximo de 4 horas y si no, en 24.
- El perito remite a la compañía la documentación en menos de 48 horas.

CATALANA OCCIDENTE

- La atención y gestión en siniestros de multirriesgo se suele realizar en 10 días.
- En automóvil se atiende el siniestro y la indemnización en unos 12 días.
- En productos de vida ahorro, el rescate se produce en 2 días.
- En vida riesgo (fallecimiento) el proceso suele durar 20 días.

ALLIANZ

- La notificación de siniestros se puede producir a través de las oficinas, los mediadores y un centro de atención telefónica.
- El grupo también dispone de Allianz Global Assistance y de la aplicación e-Cliente.
- Rápida valoración de daños.
- Atención inmediata de los afectados en accidentes de automóviles con consecuencias personales.

CASER

- En siniestros de hogar, el reparador contacta con el cliente en menos de 3 horas y acude antes de que pasen 24 horas.
- El plazo medio de reparación es de 18,9 días. La rotura de cristales se suele resolver en 3 días y los daños por agua en 15 días.
- En las indemnizaciones, un técnico contacta en menos de 24 horas y antes de 7 días emite su informe.
- El pago se suele producir en unos 40 días, desde que se abre el expediente.

AVIVA

- La compañía se ha marcado como objetivo un plazo medio de pago en las prestaciones de ahorro de 2,4 días.
- Que desde la apertura del siniestro, hasta el primer pago de expedientes de invalidez, pasen 50 días.
- Que desde que se recibe la documentación completa hasta que se hace el pago en productos de riesgo libre transcurran unos 5 días.
- Y que las incidencias de siniestros se resuelvan en 3 días.

GENERALI

- Los clientes pueden contactar con la compañía a través del teléfono, fax, mail o la web, todos los días del año, a cualquier hora.
- Los siniestros se aperturan en el mismo día de recepción del parte o al día siguiente como mucho.
- En el mismo momento, se realiza el encargo al profesional correspondiente.
- La compañía participa en los diferentes convenios existentes en el sector encaminados a agilizar el trámite de los siniestros.

MUTUA MADRILEÑA

- Autoclub Mutua acude al lugar del percance en menos de una hora y, si no, abona 100 euros.
- En menos de 24 horas se tramita el siniestro en los talleres concertados, gracias a la visita diaria de los peritos.
- En menos de 30 segundos se puede solicitar una grúa a través de su aplicación móvil.
- En menos de 15 minutos se realizan las pruebas y trámites para renovar el carné de conducir.





Un viaje sin fin a través de la cultura.

Hace cuatro años, en Telefónica, comenzamos el Viaje al Interior de la Cultura. Un proyecto único en el que llevamos a nuestros clientes a algunas de las instituciones culturales más importantes de nuestro país, en la intimidad de la noche. Un viaje de dimensiones extraordinarias.

- 156 visitas realizadas entre 2009 y 2012.
- Más de 450.000 personas registradas.
- Más de 9.300 visitantes.

Déjate sorprender por la cultura de la mano de Telefónica.

www.telefonica.es/cultura

Telefónica



Nuevas deducciones EN LA RENTA

A partir del 24 de abril se podrá presentar la declaración con el programa PADRE

Los seguros de protección jurídica suelen disponer de unos servicios que asesoran y resuelven dudas y dificultades cotidianas de los contribuyentes a la hora de hacer la declaración de la renta; también pueden asesorar y defender en los conflictos que se produzcan con Hacienda. E, incluso, orientar a los contribuyentes durante todo el año sobre la repercusión fiscal de algunas operaciones.

Pues bien, desde el 2 de abril

los contribuyentes que lo hayan solicitado tienen a su disposición el borrador para la declaración de la renta correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012. También se puede pedir a través de la web, por teléfono o personalmente en las oficinas de la Agencia Tributaria.

Además, a partir del 24 de abril ya podremos presentar nuestra declaración de renta por internet a través de la descarga del programa PA-

DRE. Si la declaración sale a pagar y se domicilia el pago en cuenta, debemos presentarla antes del día 26 de junio. Para el resto de casos, el plazo finaliza el 2 de julio.

Modificaciones a tener en cuenta

- Desde el 1 de enero de 2013 se ha perdido la deducción por vivienda habitual con carácter general. Esto quiere decir que aquellos contribuyentes que hayan adquirido o vayan a ad-

quirir su vivienda ahora ya no gozarán de esa deducción tan importante en sus rentas. Sin embargo, aquellos que ya se venían aplicando dicha deducción por haber comprado sus viviendas antes de esta fecha o hayan formalizado su contrato de compraventa antes del 31 de diciembre de 2012 podrán beneficiarse de momento, de dicha deducción.

- Con efectos desde el 15 de julio de 2012 se suprime la compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual adquirida con anterioridad al 20 de enero de 2006. Es decir, que todos aquellos contribuyentes que se beneficiaban de un 5% más de deducción por vivienda sobre los primeros 4.500 euros que pagaban cada año en concepto de hipoteca lo han perdido definitivamente y sin excepción alguna. Esto no significa que pierdan la deducción por vivienda general de la que hablábamos anteriormente.

- Con efectos desde el 1 de septiembre del 2012 hemos tenido un incremento del porcentaje de retención para rendimientos de actividades profesionales y determinados rendimientos del trabajo, quedando establecido en el 19%. Aunque cabe darle gran importancia que durante los ejercicios fiscales 2012 y 2013 el porcentaje se ha elevado con carácter excepcional y debido a la crisis al 21% hasta el 1 de enero del 2014. Como consecuencia, esa subida de IRPF se verá repercutida ya en esta declaración que debemos hacer ahora.

Leer
Más

Las deducciones

- Los planes de pensiones son los productos estrella para mitigar el impacto fiscal en nuestra declaración de la renta. Las aportaciones a estos planes de pensiones reducen considerablemente nuestra base imponible general.
- Los gastos de seguro de vida y de incendio (de hogar) son gastos que se pueden incluir en la deducción por vivienda habitual. Así es, en esta deducción se incluirán las amortizaciones de capital de la hipoteca, los intereses del préstamo asumidos durante el año y demás gastos derivados de esta financiación como son dichos seguros siempre que hayan sido necesarios para constituir dicha hipoteca.



CONSULTORIO

Melisa Sáez

Abogada de ARAG
especializada en derecho fiscal

LA EXPERTA

CARTA DEL LECTOR

¿Cuántos años te pueden reclamar en el caso de que comprueben que tienes un error en la declaración de la renta, por deducciones que no correspondían, y te haya salido a devolver, y ahora lo tengas que reintegrar?

RESPUESTA DEL EXPERTO

Leer
Más

CARTA DEL LECTOR

Hola. He tenido un siniestro en la cocina de mi casa. Por un descuido me dejé una olla en el fuego y se prendió parte de la campana y los muebles de la cocina. Mi aseguradora, tras el peritaje correspondiente afirma sorprendentemente que la prima de póliza es insuficiente para cubrir los daños y sin embargo, no me informaron de los límites en el momento de contratar dicha póliza. ¿Puedo alegar o reclamar falta de información por parte de la compañía? ¿Si elevo la prima anual me cubrirá el riesgo de siniestro o volveré a encontrarme en el futuro en la misma situación?

RESPUESTA DEL EXPERTO

Leer
Más

Pregunta

¿Cuántos años te pueden reclamar en el caso de que comprueben que tienes un error en la declaración de la renta, por deducciones que no correspondían, y te haya salido a devolver y ahora lo tengas que reintegrar?



Melisa Sáez

**Abogada de ARAG
especializada en derecho fiscal**

Respuesta de la experta

El periodo de prescripción de la declaración de la renta son 4 años. Así lo establece el artículo 66 de la Ley General Tributaria. Este plazo de 4 años empezará a contar desde la finalización del periodo voluntario y no desde cuando la presentó el contribuyente.

Es decir, si se presenta la renta del año 2009 el 3 de mayo del 2010, hasta el 30 de junio (fecha en que finalizó la campaña de presentación de la declaración del 2009) no empezará a contar el plazo de esos 4 años. Este periodo se define como una garantía para el contribuyente respecto a las actuaciones de la Administración, ya que ésta se tendrá que ajustar a ese plazo para determinar la deuda tributaria, imponer sanciones o poder exigir de forma ejecutiva el pago de la deuda no ingresada de forma voluntaria por el contribuyente. A su vez, el contribuyente también dispone del plazo de 4 años para solicitar la devolución de ingresos indebidos desde el momento en que ingresó más para que la Administración le reintegre el exceso.

Pregunta

Hola. He tenido un siniestro en la cocina de mi casa. Por un descuido me dejé una olla en el fuego y se prendió parte de la campana y los muebles de la cocina. Mi aseguradora, tras el peritaje correspondiente afirma sorprendentemente que la prima de póliza es insuficiente para cubrir los daños y, sin embargo, no me informaron de los límites en el momento de contratar dicha póliza. ¿Puedo alegar o reclamar falta de información por parte de la compañía? ¿Si elvo la prima anual me cubrirá el riesgo de siniestro o volveré a encontrarme en el futuro en la misma situación?



Melisa Sáez

**Abogada de ARAG
especializada en derecho fiscal**

Respuesta de la experta

Lamentablemente, lo que ha sucedido es que el capital asegurado en la póliza es menor al valor real de los bienes que tienes asegurados. Si revisas el condicionado de la póliza del seguro del hogar podrás comprobar por cuánto capital tienes asegurados los bienes.

En este caso, si efectivamente consta una cantidad asegurada inferior al valor real de los bienes que se han visto afectados por el incendio, no podrás alegar falta de información, ya que el condicionado general es el documento que actúa como contrato entre el asegurado y la compañía aseguradora, y si ahí consta, se da por hecho que ya has sido informado (aunque bien es cierto que muy pocas personas se leen este condicionado cuando contratan un seguro).

En el caso de que decidas ampliar el capital asegurado, esto no te servirá para el percance que has tenido ahora, pues ha sucedido antes de modificar las condiciones del seguro. Sin embargo, sería recomendable que lo actualizaras para evitar problemas parecidos en el futuro.



Carta VERDE

El documento acredita fuera de España que el vehículo tiene seguro de RC obligatoria

Conducir fuera de España puede ser una experiencia muy atractiva, pero también peligrosa si antes de salir no realizamos ciertas comprobaciones relacionadas con el seguro del coche. Como recuerdan desde el comparador Arpem.com, las coberturas que tienen validez dentro de nuestro país (tanto las obligatorias como las voluntarias) no tienen por qué tenerla también (o en la misma medida) fuera. Algunas de ellas pueden verse ampliadas o reducidas según el lugar por el que transitemos y otras pueden requerir pagar un suplemento si queremos mantenerlas.

Pero lo primero que debe-

mos comprobar es que disponemos de la "carta verde", y en caso contrario solicitarla a la aseguradora. Se trata de un identificativo internacional con el que acreditaremos que nuestro seguro está en regla pero, sobre todo, que el vehículo dispone de seguro de responsabilidad civil obligatoria. Además, con ella demostraremos que nuestro país de procedencia pertenece al Convenio Multilateral de Garantía.

¿Y qué es este convenio? Se trata de un acuerdo que garantiza que el perjudicado por un accidente cobre la indemnización que le corresponda, independientemente del país del que pro-

Algunas coberturas pueden no tener validez fuera de nuestro país

El acuerdo garantiza que se cobrará la indemnización independientemente del país donde ocurra el siniestro



ceda el vehículo o donde haya ocurrido el accidente. España y una serie de países han firmado este acuerdo por el que el seguro de responsabilidad civil obligatorio de sus vehículos es válido en todos sus territorios.

Países del convenio

Entre los países que conforman el Convenio Multilateral de Garantía se encuentra Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Francia, Finlandia, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Irlanda, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Moldavia, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza.

La indemnización

En el caso de que un vehículo español sufriera un siniestro en el extranjero, pero dentro de un país adherido al Convenio, podrían ocurrir dos cosas según Arpem:

Si el estado es uno de los que conforma la Unión Europea, se aplicarán los límites de indemnización previstos en él, salvo que sean inferiores a los de España, en cuyo caso se adoptarían los de nuestro país.

Si no es de la UE se aplicarán los límites de indemnización fijados por el estado donde ocurra el siniestro. Por eso, conviene disponer del seguro de responsabilidad civil voluntaria en vigor en los países que el usuario vaya a visitar, ya que, en caso contrario, el exceso entre lo que cubra el obligatorio y lo que realmente se tenga que indemnizar, lo pagará el causante del siniestro.

Premio a la BUENA SALUD

Las aseguradoras estudian beneficiar a los pacientes que sigan pautas saludables

Más vale prevenir que curar. Todos lo hemos aprendido desde que éramos niños. Pero pronto podríamos aprender también que más vale prevenir que pagar. La máxima se convertirá en realidad si las aseguradoras de salud terminan aplicando claros beneficios y ventajas económicas a los clientes que se cuidan y que siguen costumbres y pautas de vida saludables. Algunas ya se lo están planteando, según reconocen confidencialmente.

Prevenir

Y es que los hábitos se han convertido en un elemento cada vez más importante para conocer y determinar la existencia de ciertos riesgos, sobre todo en algunos problemas como las anomalías cardíacas. En ellos incide cada vez más el tipo de alimentación, el ejercicio físico o el sedentarismo, el estrés, la angustia y la ansiedad a la que cada individuo está sometido e, inclu-

so, su actitud vital y su personalidad.

Según el presidente de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), Vicente Bertomeu, la prevención, la alimentación adecuada, evitar el sedentarismo y un continuo progreso en las técnicas de diagnóstico y tratamiento son la mejor

Dejar de fumar y tomar menos sal reduce el riesgo de algunas enfermedades

La alimentación, el sedentarismo y el estrés inciden en determinados problemas

combinación para reducir las enfermedades cardiovasculares.

Principales causas

Iñaki Ferrando, de Sanitas, apunta las causas más importantes de cardiopatía y accidentes vasculares cerebrales (AVC): una dieta malsana, la inactividad física, el consumo de tabaco y el consumo nocivo de alcohol. Los principales factores de riesgo modificables son responsables de aproximadamente un 80% de los casos de cardiopatía coronaria y enfermedad cerebrovascular.

Está demostrado que dejar de fumar, reducir la sal de la dieta, consumir frutas y hortalizas, realizar actividad física regularmente y evitar el consumo nocivo de alcohol reducen el riesgo de enfermedades cardiovasculares. Este también se puede reducir mediante la prevención o el tratamiento de la hipertensión, la diabetes y la hiperlipidemia.

EL 35% DE LOS DIRECTIVOS SUFRE PROBLEMAS CARDIOLÓGICOS

Más de una tercera parte de los directivos españoles sufre alguna anomalía cardíaca, según los resultados de la Sociedad de Prevención de Fremap que realizó en 2012 más de 1.200 reconocimientos médicos exhaustivos a directivos de diferentes sectores. Concretamente, el 35,6% presentó hallazgos en las pruebas de ecocardiografía, "algo preocupante si tenemos en cuenta que un 45 por ciento de los que se sometieron al chequeo tenía entre 40 y 49 años", según el cardiólogo del centro, el doctor Rubio Navarro.

Leer Más

El 35% de los directivos sufre problemas cardiológicos

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en todo el mundo. Y se calcula que en 2030 morirán cerca de 23,3 millones de personas por ellas, sobre todo por cardiopatías y accidentes vasculares cerebrales, y se prevé que sigan siendo la principal causa de muerte.

Mejor colesterol

Eso sí, los directivos españoles tienen mejor el colesterol que el conjunto de la población española. Según los datos recogidos en los reconocimientos médicos, un 38,1% de los que se sometieron a este chequeo presentó un índice de colesterol superior a 220 mg/dl, lo que se considera hipercolesterolemia. Pero el dato no sería malo en relación con el total de la población, ya que en el estudio europeo por países Euroheart II se advierte de que el 56% de los españoles mayores de 25 años superaban esta tasa.

De los 1.200 reconocimientos realizados el pasado año por Fremap, el 84% se hizo a hombres y un 12% a mujeres. Según el director del Programa Executive, Jesús Otones, "el objetivo es evaluar el estado de salud e identificar y prever la enfermedad a través de la detección de factores de riesgo, así como de indicadores de alteración en la salud".

Entre los directivos solo un 19,9% se declaró fumador, frente al 32,6% que fuma entre el colectivo global de trabajadores que analiza cada año la Sociedad de Prevención de Fremap. Mientras que el 27,5% no consume alcohol y un 15% declaró llevar una vida sedentaria y no hacer ejercicio. Por el contrario, el 61% sí hace deporte de forma regular, un 13% de vez en cuando y un 5% de forma esporádica.





Te atendemos personalmente. Por teléfono o en el despacho de abogados que tú elijas, en cualquier punto del territorio nacional

Despreocúpate de los gastos. Cubrimos también las tasas judiciales

Nos adaptamos a tus necesidades. Tú decides la mejor opción de producto para ti

Te ofrecemos todas las posibilidades para resolver tus conflictos. La mediación legal una alternativa amistosa y rápida

Allianz Global Assistance ha creado **IURIS familia**, un nuevo servicio de en los mejores despachos de abogados y solucionar tus conflictos jurídicos

Para más información, llama al 902 40 2

IURIS *familia*

¿Te gustaría sentir que en cualquier situación alguien te cuida y se asegura de que dispones de toda la ayuda cuando la necesitas?

Allianz 

Global Assistance

de asistencia capaz de resolver tus dudas legales
y jurídicas con los medios más rápidos y eficaces.

9024 40 o escríbenos a comercial@allianz-assistance.es. También puedes encontrarlos en



HIPOTECAS más seguras

Los bancos extreman las precauciones y recomiendan seguros de hogar, vida y protección de pagos

La crisis ha dificultado el acceso al crédito a las empresas, pero también a los particulares que quieren comprarse una vivienda. Los bancos examinan ahora más que nunca la solvencia de los aspirantes a conseguir un préstamo hipotecario y, una vez pasado el examen, le piden o recomiendan que contrate varios seguros por lo que pudiera pasar en el futuro.

Como apunta Ernesto López, director general de Genworth en España, cada banco tiene su estrategia y no se puede generalizar. Pero, según este experto, es evidente que con la crisis todos han extremado las precauciones y quieren más protecciones "para el cliente y para la entidad".

Según marca la normativa, los bienes sobre los que se constituya la garantía hipotecaria deben contar con un seguro contra daños "adecuado a la naturaleza de los mismos". Y desde la asociación de corredurías Adeco se recuerdan que el piso es la garantía del crédito hipotecario y ésta se extiende sobre las indemnizaciones en

caso de que se produzca la destrucción del inmueble.

Lo habitual es contratar un seguro de daños, por un importe igual al valor de tasación del inmueble; o un multirriesgo hogar, que ofrece múltiples garantías relacionadas con los daños que le pueden afectar. Pero también es cada vez más frecuente la adquisición de un seguro de vida de amortización, en el que la aseguradora asume el pago de la cantidad pendiente de amortizar en el caso de que ocurriera alguna contingencia como el fallecimiento o la invalidez.

Otro de los seguros que está experimentando un cierto auge es el de protección de

pagos, que se suele comercializar de forma independiente, o como cobertura adicional dentro de un seguro de vida de amortización del préstamo. Este producto se hace cargo del pago de un número determinado de cuotas mensuales del préstamo en caso de que el cliente se quede en desempleo o sufra una incapacidad temporal.

Múltiples coberturas

El seguro de daños se hace cargo de las indemnizaciones por los posibles percances que pueda sufrir un inmueble, como incendios o inundaciones. En tal caso, el banco tendría derechos sobre esa indemnización. Sin embargo, el seguro de mul-

¿Libertad o imposición de compañía?

Los seguros que van a acompañar a un crédito hipotecario pueden contratarse con cualquier compañía, aunque los bancos suelen adelantarse y ofrecer rápidamente al cliente las aseguradoras de su grupo o aquellas con las que mantienen acuerdos comerciales.

Leer
Más



¿Libertad o imposición de compañía?

Los seguros que van a acompañar a un crédito hipotecario pueden contratarse con cualquier compañía, aunque los bancos suelen adelantarse y ofrecer rápidamente al cliente las aseguradoras de su grupo o aquellas con las que mantienen acuerdos comerciales.

Sin embargo, la elección es libre y las entidades de crédito no pueden imponer, sino únicamente recomendar que un cliente contrate el seguro con la misma entidad con la que firma el crédito hipotecario. La ley de Mediación prohíbe que se imponga una aseguradora y existen sentencias que confirman la libertad de elección.

No obstante, desde Adecoase advierten sobre las “recomendaciones” que realizan algunos bancos, que “han llegado a ofrecer bonificaciones, como tipos de interés más ventajosos, para que los elegidos en la contratación del seguro sean ellos”.



tirriesgo hogar contempla también otras garantías como la de los bienes que se encuentran dentro de la vivienda, la responsabilidad civil del propietario o la defensa jurídica. Respecto a las indemnizaciones que el propietario pueda recibir por razón de estas coberturas, la entidad de crédito no tiene ningún derecho derivado del contrato de seguro.

En el seguro de vida de amortización, el capital a pagar por la aseguradora suele coincidir con la cantidad adeuda-

Los bancos examinan ahora más que nunca la solvencia de los aspirantes al préstamo

da del préstamo, por lo que aquel disminuye conforme éste se amortiza; además, el plazo de cobertura del seguro es idéntico al del préstamo. También puede suceder que el importe a pagar, en caso de que se produzca el fallecimiento o la invalidez, permanezca inalterable a lo largo de toda la duración del contrato. En este caso, la aseguradora pagará a la entidad de crédito la cantidad pendiente de amortizar y el exceso, a los beneficiarios de la póliza.

El seguro de protección de pagos debe fijar con claridad los supuestos en que actúan sus coberturas (desempleo o incapacidad temporal), el tiempo que cubren y el número máximo de cuotas mensuales del préstamo que corre a cargo de la aseguradora.



LOS BANCOS RESPONDEN

Estas son las exigencias y recomendaciones de algunos de los principales bancos en relación con los seguros de hogar ligados a créditos hipotecarios. Otros, como el Santander, no han contestado.

BBVA

- El seguro de hogar es obligatorio, pero el de vida no.
- El seguro de protección de pagos en caso de desempleo se ofrece como alternativa, pero no se exige.
- La entidad recomienda que se contraten los seguros en el propio banco.

Leer Más

Los bancos responden:

Estas son las exigencias y recomendaciones de algunos de los principales bancos en relación con los seguros de hogar ligados a créditos hipotecarios. Otros, como el Santander, no han contestado.

BBVA

- El seguro de hogar es obligatorio, pero el de vida no.
- El seguro de protección de pagos en caso de desempleo se ofrece como alternativa, pero no se exige.
- La entidad recomienda que se contraten los seguros en el propio banco.

Popular

- Los seguros habituales relacionados con los créditos hipotecarios son: protección de pagos, vida y hogar.
- No son imprescindibles ninguno de ellos. Se ofrecen a los clientes, pero no hay obligatoriedad.

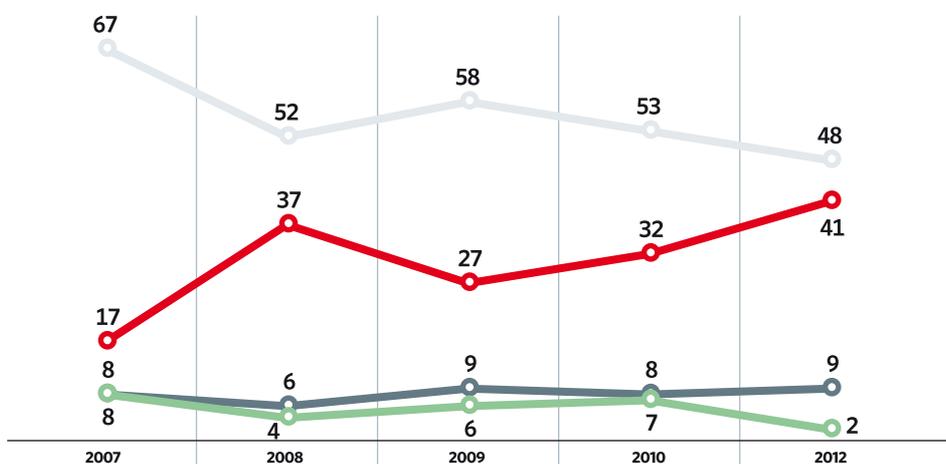
Bankinter

- Se suele pedir seguro de hogar y de vida.
- No hay que ir a ninguna aseguradora ni realizar gestiones con otras entidades, ya que el banco los tramita, a la vez que gestiona la documentación hipotecaria.

Evolución del perfil económico de los hogares españoles

En porcentaje

— Económicamente vulnerables / no esperan mejora — Dificultades económicas puntuales / no esperan mejora
— Dificultades económicas puntuales / su situación mejorará — Económicamente seguros



Fuente: Genworth.

elEconomista

Solo el 2% de los hogares se SIENTE SEGURO

Un 40% reconoce haber sufrido dificultades económicas graves

Un 40% de los hogares españoles ha sufrido dificultades económicas graves y sólo un 2% se reconoce económicamente seguro. Además, nuestros hogares son los únicos de Europa que sitúan la evolución de la economía global y nacional como su primera preocupación, por delante del coste de la vida y la disminución del nivel de ingresos. Y sólo 1 de cada 10 cree que su situación económica mejorará en el próximo año.

Son las conclusiones de la última edición del Índice de Genworth, referidas a 2012,

Leer Más

UN CÍRCULO VICIOSO

La elevada preocupación que manifiestan los hogares españoles por la situación de la economía nacional, mayor que cualquier otro país europeo, muestra que la situación personal económica de los consumidores está fuera de su control. Según Genworth, "si no se pone freno a esta desconfianza, se generará un círculo vicioso en el que los hogares no consumirán y los emprendedores no pondrán en marcha nuevas iniciativas hasta que no vean mejorada su situación personal. Justo el efecto inverso al que conviene a la evolución de nuestra economía a corto plazo."

que analiza la vulnerabilidad económica de un país a partir de la situación financiera de los hogares y sus expectativas de mejora. Los resultados reflejan la complicada situación económica de los consumidores españoles y su falta de confianza respecto a una recuperación a corto plazo.

Elaborado a partir de una encuesta a consumidores, el Índice de Genworth clasifica a los hogares en función de su situación económica actual y muestra el incremento de las dificultades económicas y de la desconfianza de los hogares desde el inicio de la crisis.

El perfil actual de los hogares españoles muestra que un 98% ha tenido algún tipo de dificultad económica en el último año y cuatro de cada diez (41%) ha sufrido dificultades de gravedad (vulnerabilidad económica). Solo un 11% de los hogares cree que su situación económica mejorará, frente a un 89% que no cree que su situación se recupere.

En la comparativa con el resto de países europeos, los hogares españoles aparecen como los únicos que sitúan a la evolución de la economía -tanto global como nacional- como su primera preocupación (aspecto citado por un 39% de los hogares). Con un porcentaje similar, los consumidores citan el nivel de ingresos procedente de su trabajo (38%) y el coste de la vida (37%).

En la mayoría de países europeos, la principal preocupación es el coste de la vida mientras que la situación económica aparece como una preocupación menor. Además de España, solo aparecen citados en los primeros puestos Portugal (28%) y Finlandia (28%).

Un peligroso círculo vicioso

La elevada preocupación que manifiestan los hogares españoles por la situación de la economía nacional, mayor que cualquier otro país europeo, muestra que la situación personal económica de los consumidores está fuera de su control. Según Genworth, "si no se pone freno a esta desconfianza, se generará un círculo vicioso en el que los hogares no consumirán y los emprendedores no pondrán en marcha nuevas iniciativas hasta que no vean mejorada su situación personal. Justo el efecto inverso al que conviene a la evolución de nuestra economía a corto plazo."

A partir de la situación económica de cada hogar y sus perspectivas de mejora, el índice de Genworth atribuye una puntuación a cada país. España aparece como la nación europea que presenta una caída más acusada, que se ha situado en 17 puntos, la mitad del registrado en 2010 (34 puntos). El estudio señala al incremento del desempleo y el desplome del precio de la vivienda como las principales causas de esta caída.

NUESTRO COMPROMISO, ACERCAR MARCAS Y PERSONAS



En Atento gestionamos las relaciones con tus clientes a través de Contact Centers o plataformas multicanal, con el compromiso de lograr que cada contacto sea una experiencia única que les acerque más a tu marca.

Trabajamos junto a ti para conseguirlo, gracias a un equipo humano que hace de Atento el mejor lugar para trabajar.



Premio CRC
de Oro al Mejor
Outsourcer del año
en 2010, 2011 y 2012



Best
Workplaces 2012
España

Great Place to Work 2011 y 2012
como la mejor empresa
para trabajar en España de más
de 1.000 empleados

Vida más larga, MÁS PÓLIZAS

Aunque la esperanza de vida ha aumentado 6,9 horas al día, hasta ahora los españoles han sido poco previsores

Entre 1991 y 2010 la esperanza de vida de los varones españoles crecía a un ritmo de 6,9 horas diarias y la de las mujeres de 5,3, hasta llegar a los 79 años en el primer caso y a 85 en el segundo en 2012. Y en los próximos años seguirá aumentando, aunque a menor ritmo, hasta sumar cinco años y medio más en 2047. Sin embargo, el hecho de que cada vez vivamos más no nos ha convertido hasta ahora en más previsores.

Luis Sáez de Jáuregui, director de Vida, Pensiones y Servicios Financieros de AXA y autor del estudio (con datos del Instituto Nacional de Estadística) del que se derivan los datos anteriores, advierte que la previsión debe realizarse cuando uno es joven y todavía queda un largo recorrido hasta la jubilación. Después ya puede ser demasiado tarde para contratar algunos seguros como los de jubilación, vida, salud o dependencia, que tienen ciertos límites o que aumentan considerablemente sus primas a determinadas edades.

A juicio de este experto, los mayores de hoy no fueron precisamente demasiado previsores cuando eran jóvenes. Incluso, en estos momentos, seguros como el de dependencia apenas se están de-

sarrollando en España; y otros como la hipoteca inversa, pensada para aumentar los escasos ingresos de la jubilación cambiando la vivienda por una renta vitalicia, no han tenido acogida entre la pobla-

ción. "Si no hemos sido previsores con productos para la jubilación, más difícil es pensar que lo íbamos a ser con otros más complejos como el seguro de dependencia".

Cambio de rumbo

Sin embargo, las cosas podrían estar cambiando en algunos aspectos. Productos de ahorro jubilación como los planes de previsión asegurados (PPA) y los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS) han crecido sustancialmente durante el último año. A septiembre de 2012 los primeros lo habían hecho en un 35% con respecto al mismo mes de 2011, y los segundos en un 19%.

Además, a finales del tercer trimestre del pasado año las aseguradoras ya contabilizaban 155.000 millones de euros en provisiones matemáticas de seguros de vida, ahorro jubilación, dependencia y riesgo, además de 33.000 millones más en planes de pensiones.

Según Antonio Lechuga, socio responsable de Sector Se-

EL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA SE RALENTIZA

El aumento de la esperanza de vida de los españoles se ralentizará en los próximos 20 años y se situará, concretamente, en 3,1 horas al día, según el estudio realizado por AXA. Además, las actuales diferencias entre comunidades autónomas se irán acortando progresivamente. Dentro de 35 años, la esperanza de vida de los hombres será de poco más de 84 años y la de las mujeres, de casi 90 años. A la luz de estos datos, se puede concluir que, si bien la mujeres españolas seguirán siendo más longevas que los hombres, la diferencia entre ambos se verá reducida. Hoy, las mujeres en España viven de media 6,3 años más que los varones, mientras que la diferencia se acortará a 5,6 años en 2047. Para entonces, Navarra, Madrid, La Rioja y Castilla y León se mantendrán como las comunidades autónomas con mayor esperanza de vida, aunque disminuirá su diferencia respecto a la media nacional.



guros de KPMG en España, los productos de jubilación están muy relacionados con la evolución de las pensiones públicas y con la reforma introducida por el gobierno en 2011, que ajustó algunos as-

Los PPA crecieron un 35% hasta septiembre y los PIAS un 19%

La evolución de los productos de jubilación está muy relacionada con la reforma de las pensiones públicas

pectos como el cómputo de años contabilizados para calcular la pensión. "El aumento en la contratación de productos privados de jubilación va muy ligado a esta reforma. La gente está contratando más planes de pensiones, planes de previsión asegurados (que garantizan el capital y una rentabilidad) y planes individuales de ahorro sistemático".



El presidente de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO) advierte de que la evolución demográfica y económica de nuestro país hará más difícil la atención de todas nuestras necesidades por parte del Estado, por lo que anima a ahorrar para la jubilación.

¿Por qué debería hacerse alguien un plan de pensiones en estos momentos?

Ahorrar siempre ha sido más difícil que consumir y España no se ha caracterizado históricamente por su capacidad de ahorro. Hasta ahora, nuestro país ha tenido una visión demasiado optimista sobre el futuro y hemos pensado que el Estado nos cubriría todas las necesidades. El ahorro previsión ha existido siempre de una manera muy marginal.

Mariano Rabadán

Presidente de
INVERCO

“Es indispensable ahorrar para la jubilación”

Ahora, ¿la situación ha cambiado?

La situación demográfica y económica no nos hace ser demasiado optimistas respecto a que el Estado sea capaz de atender todas nuestras necesidades. La proyección de gasto en pensiones sobre el producto interior bruto es muy alta y vamos a tener que gastar cada vez más. La pirámide de edad se está invirtiendo, contaremos con menos población ocupada y más jubilados que, afortunadamente, vivirán más años. En conclusión, es indispensable ahorrar para la jubilación.

En estos momentos, ¿qué se necesita para cobrar la máxima pensión pública?

Haber cotizado un periodo muy largo, superior a los 35 años, y haberlo hecho por las bases máximas. Y hay que tener en cuenta que hoy en día las carreras profesionales son muy irregulares, se puede cambiar de trabajo varias veces y producirse lagunas de tiempo en las que uno no está activo y, por lo tanto, no cotiza. Además, hay factores demográficos y económicos que llevan a una revisión periódica del sistema de pensiones. Hace un par de años una persona al jubilarse podía cobrar el 80% de su último salario y ahora está más cerca del 70%.

Además de faltarnos cultura de ahorro, ¿con qué otros problemas se tropieza la previsión privada en nuestro país?

Con la manía que tenemos de comprar una vivienda, algo que no sucede en otros países. En España el 83% de la población tiene vivienda en propiedad y solo el 17% vive de alquiler. En el resto

del mundo la proporción es del 50%.

Pero eso nos evitará tener que seguir pagando un alquiler cuando estemos jubilados y tengamos menos ingresos...

Sí, pero uno se puede encontrar con un piso que ha pagado durante 30 años y con una pensión insuficiente para cubrir sus necesidades. Los activos inmobiliarios son poco líquidos y se ha demostrado claramente que la vivienda no es un buen sustituto de la pensión.

¿Qué resultado han tenido las fórmulas creadas para hacer líquida la vivienda?

No han sido suficientemente eficaces. La hipoteca inversa o la posibilidad de venta manteniendo el arrendamiento son fórmulas que se han ensayado pero que no han cuajado.

¿A qué edad aconseja empezar a ahorrar para la jubilación?

Tan pronto como se ingrese el primer sueldo. No se trata de aportar cantidades altas durante poco tiempo, sino cantidades pequeñas o medianas durante muchísimo tiempo.

Y a la hora de rescatar el plan, ¿qué fórmula es preferible?

Hay que hacer números y ver si compensa más obtener de golpe el importe correspondiente o fraccionarlo en el tiempo y recibirlo de forma periódica, en renta vitalicia o en otros instrumentos.

¿Cuánto invierten los españoles en planes de pensiones?

La acumulación por partícipe a lo largo de los años es

de una media de 8.000 euros, lo que quiere decir que se han aportado cantidades muy pequeñas y durante muy poco tiempo. Si esos 8.000 euros se transforman en una renta vitalicia darán 300 euros anuales, es decir unos 25 mensuales, por lo que el partícipe suele preferir cobrarlos de golpe.

¿Ha desanimado las pérdidas en bolsa de los últimos años a los partícipes en renta variable?

“Para cobrar la máxima pensión pública se debe cotizar un periodo muy largo, superior a los 35 años”

“Hace dos años los jubilados podían cobrar el 80% de su último salario y ahora se está más cerca del 70%”

“Los partícipes de planes de pensiones acumulan una media de 8.000 euros”

“Hay que empezar a ahorrar para la jubilación tan pronto como se ingrese el primer sueldo”

“Apenas un 15% de los fondos de pensiones está en renta variable y el resto son productos conservadores”



Apenas un 15% está en renta variable y el resto tiene productos conservadores, renta fija y fondos garantizados. De todas formas, hay que ir adecuando el tipo de plan a la edad de cada uno. Se puede arriesgar más cuando se es joven, porque todavía queda un largo recorrido, pero hay que volverse más conservador con la edad.

Fondos de inversión

Hablemos de los fondos de inversión. ¿Qué ventajas e inconvenientes tienen estos productos?

Son seguros, rentables y líquidos, tienen ventajas fiscales importantes y, además, son gestionados profesionalmente. Es decir, tienen todas las ventajas que puedan tener otros instrumentos de ahorro y alguna otra adicional. Por ejemplo, la liquidez es equivalente a la de un depósito a la vista y más que la de un depósito a plazo. Con los fondos de inversión, se puede disponer del dinero en el momento y, habitualmente, con mayor remuneración.

¿Es un buen momento para invertir en ellos?

Los fondos de inversión invierten en mercados que están mejorando de manera progresiva. En los últimos meses, tanto la renta fija como la variable están obteniendo rendimientos muy altos y los fondos se están beneficiando de esta situación. Pasaron por un periodo duro entre 2008 y 2010, pero desde entonces empezaron a tener un buen comportamiento. En estos momentos, son el mejor vehículo de inversión a nivel mundial.

En los viajes, PREVENCIÓN

Estar embarazada o tener una edad avanzada no exige quedarse en casa, pero sí una mayor prevención

Estar embarazada o tener una edad avanzada no es sinónimo de quedarse en casa. Cada vez son más las personas que, en esta situación, se animan a viajar. No hay problema en hacerlo, pero es conveniente seguir algunos consejos y respetar ciertas reglas.

Desde Allianz Global Assistance, una de las mayores aseguradoras del sector, apuntan que la mejor época para salir cuando se está esperando un bebé es durante el segundo trimestre de gestación. "Una mujer que está embarazada puede viajar en buenas condiciones si elige cuidadosamente el destino y la duración de su visita. No debe correr, sin embargo, riesgos innecesarios, dañinos o que impliquen falta de cuidado para su propia salud y para la de su embarazo".

La primera condición es que su ginecólogo habitual apruebe los planes de viaje antes de tomar cualquier decisión. Lo mejor es con-

"La mejor época para salir cuando se está esperando un bebé es durante el segundo trimestre de gestación"

"El uso de medias de descanso puede ser muy útil durante los viajes largos"

"Los partícipes de planes de pensiones acumulan una media de 8.000 euros"

"La ingesta excesiva de alcohol acelera la deshidratación y la aparición de problemas vasculares"

"Es conveniente lavarse las manos frecuentemente y protegerse del sol y los mosquitos"

CONSEJOS PARA EMBARAZADAS

- Tener a mano el número de teléfono del médico.
- Comprobar que el embarazo no está excluido de las garantías en el contrato de asistencia.
- Comprobar que el país de destino cuenta con las estructuras médicas adecuadas.

Leer
Más

certar una cita para conocer su opinión y para que le proporcione un certificado de salud, que podría ser requerido por determinadas compañías aéreas. "En la mayoría de los vuelos interiores en general, se le permitirá viajar hasta a término; sin embargo existen plazos establecidos para los vuelos internacionales".

El peligro de la flebitis

Los viajeros de edad avanzada también deben tomar algunas precauciones. Por de pronto, el desarrollo de los síntomas de la flebitis es probable, especialmente durante viajes prolongados en un autobús o avión. Por eso, "no hay que quedarse parado durante mucho tiempo y hay que beber agua regularmente, al menos un litro cada cuatro horas".

Si el viajero no puedes levantarse y caminar con frecuencia, será positivo hacer algunos ejercicios en el asiento para trabajar los principales grupos musculares inferiores del cuerpo, las pantorrillas y los muslos. Y, a continuación, es conveniente realizar respiraciones largas y lentas. "El uso de medias de descanso puede ser muy útil durante los viajes largos y, de hecho, es necesario si se tienen venas varicosas o problemas de circulación".

Por otra parte, "no se debe exceder en la ingesta de alcohol, ya que acelera la deshidratación y la aparición de problemas vasculares". Una vez en destino, hay que "lavarse las manos frecuentemente, evitar los baños o caminar en aguas estancadas y protegerse del sol y los mosquitos".

Consejos para embarazadas

- Tener a mano el número de teléfono del médico.
- Comprobar que el embarazo no está excluido de las garantías en el contrato de asistencia.
- Comprobar que el país de destino cuenta con las estructuras médicas adecuadas.
- Evitar países con riesgo de salud de alto.
- Huir de las grandes alturas y el calor extremo.

Consejos para personas mayores

- Elegir cuidadosamente el tipo y destino de vacaciones.
- Asegurarse de que el médico revise la cartilla de vacunación antes del viaje.
- Tener en cuenta la diferencia horaria para tomar los medicamentos.
- Evitar la deshidratación.
- Adoptar estrictas medidas de higiene.
- Beber sólo agua mineral embotellada.



Allianz Global Assistance lanza IURIS familia

Allianz Global Assistance ha lanzado IURIS familia, un servicio de asistencia legal, que proporciona a los asegurados y sus familias asesoría y cobertura legal en los procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que deban afrontar en su ámbito personal. IURIS familia dispone de una amplia red de abogados en todo el territorio nacional y de todas las especialidades que solucionan cualquier incidente que se pueda plantear y garantizan el seguimiento y cobertura de todos los procesos, desde su inicio hasta el final. Además, cuenta con un servicio de asistencia jurídica telefónica.



Aviva lanza un seguro de vida-ahorro a prima única

Aviva Vida y Pensiones ha lanzado al mercado InverAviva, un nuevo seguro de vida-ahorro de modalidad unit linked, que invierte en activos financieros como bonos del Estado, cédulas hipotecarias o similares. El nuevo producto se puede contratar desde 20.000 euros; y su duración oscila entre dos y diez años, dependiendo de los activos que lo soportan. Con el fin de mantener la máxima transparencia en la gestión, el tomador de la póliza recibe en cada emisión la información sobre el activo o conjunto de activos que la sustenta, según señalan desde la compañía.

Nueva póliza de viaje y seguridad para empresas de Axa Assistance

Axa Assistance ha desarrollado Corporate Mobility, una nueva póliza global de viaje y seguridad para empresas. Se trata de una propuesta que garantiza respuesta ante cualquier situación de emergencia médica y conflicto geopolítico, con asistencia, seguridad y soporte durante las 24 horas del día. Nuria López, Manager Salud Inter Partner Assistance, comenta que Corporate Mobility se presenta así como un servicio de gran capilaridad que cubre desde aspectos más cotidianos a necesidades más complejas.





Caser crea un nuevo producto de RC civil para directivos de pymes

Caser ha lanzado un nuevo producto de responsabilidad civil para los directores, gerentes y administradores de pymes. La nueva oferta se ajusta a las necesidades de las pymes en precio y coberturas; en concreto, se han ajustado las primas, adaptándolas a la facturación de los asegurados e incrementado los límites de suma asegurada. Y ofrece coberturas como responsabilidad civil en la gestión del buen empresario, pago de créditos a acreedores concursales, deudas tributarias, gastos de constitución de avales concursales y avales en embargos, inhabilitación profesional y de prácticas de empleo.

Fundación Mutua Madrileña convoca 40 becas

La Fundación Mutua Madrileña ha iniciado la VIII convocatoria de sus becas de postgrado para la ampliación de estudios en el extranjero para hijos de mutualistas con, al menos, 20 años de antigüedad. Las becas serán de una o dos anualidades, estarán dotadas con 12.000 euros al año cada una y se concederán en función de los méritos académicos. Las bases pueden consultarse en www.fundacionmutua.es. La convocatoria está dirigida a licenciados, ingenieros, informáticos, arquitectos superiores, graduados universitarios y estudiantes en el último año de carrera.



La nueva contratación de seguros de viaje de American Express

American Express ha lanzado en España su nuevo servicio de contratación de seguros de viaje a medida, abierto a todos los usuarios de internet. Así, da acceso a un seguro de viajes asesorado por American Express Seguros, que hasta ahora solo podían disfrutar los titulares de la tarjeta. Existen dos tipos de coberturas principales, el seguro anual -indicado para los que realicen más de dos viajes al año- y el temporal -para un viaje específico-. Puede contratarse en: www.seguros.americanexpress.es/seguro-de-viaje/seguro-de-viaje-anual/

Sanitas Hospitales se integra en la nueva aplicación Google Indoor

Sanitas Hospitales ha dado un paso más en el uso de las nuevas tecnologías con su participación en la nueva aplicación móvil Google Indoor. Se trata de una aplicación de mapeo interior de edificios en estado de prueba, y que inicialmente está disponible para dispositivos móviles con sistema operativo Android. Para entrar a formar parte de este proyecto, Sanitas Hospitales ha facilitado a Google los planos de tres de sus hospitales: Sanitas La Zarzuela y Sanitas La Moraleja, en Madrid, y el Hospital Sanitas CIMA en Barcelona.



Mapfre atendió 45,7 millones de consultas telefónicas en 2012

Mapfre atendió el pasado año un total de 45,78 millones de consultas telefónicas de sus clientes, lo que constituye un incremento del 9,1% respecto al año anterior. En España se atendieron más de 10,8 millones de llamadas, a las que hay que añadir 15,1 millones del resto de países en los que el grupo desarrolla actividades aseguradoras y los 19,7 millones de los servicios de Mapfre Asistencia. Los servicios de atención telefónica de Mapfre, denominados SI24, operan las 24 horas del día los 365 días del año y garantizan una atención personalizada en función de las necesidades de cada caso.

Nace ForYou by ING con su primer seguro, ForYou Woman

ForYou by ING es una nueva familia de seguros de protección, que acaba de salir al mercado con un seguro de vida con cobertura especial para el primer diagnóstico de cáncer de mama. Se trata de ForYou Woman, un seguro pensado para las mujeres, que no sólo protege en caso de sufrir esta enfermedad, sino que además, ayuda a prevenirla y a llevar una vida más sana. A través de la plataforma www.foryoubying.es ForYou Woman ha creado una comunidad, donde todas las mujeres encontrarán apoyo y herramientas para combatir y prevenir de forma activa el cáncer de mama.





Fundació Agrupació pone en marcha un taller de risoterapia

La Fundació Agrupació ha puesto en marcha en Barcelona su primer taller de risoterapia, una actividad que tendrá lugar todos los miércoles de abril hasta el próximo día 24. Las clases están destinadas a disminuir el estrés y las tensiones a través de la realización de juegos y movimientos. Durante el taller, los asistentes llevarán a cabo diversos ejercicios que les ayudarán a fomentar capacidades como la imaginación, la fantasía y la creatividad. El objetivo es que todos vivan esta experiencia de manera personal y teniendo en cuenta su estado físico, mental y emocional.

Verti lanza Cuentakms, que ajusta el precio a los kilómetros realizados

Verti lanza al mercado el seguro Cuentakms, una póliza de automóviles que ajusta el precio al uso que se hace del vehículo, teniendo en cuenta los kilómetros recorridos al año. Se trata de una modalidad de seguro a terceros con tres opciones de kilometraje anual: 1.000, 2.000 y 3.000 km., y coberturas básicas de responsabilidad civil, defensa jurídica y servicio de reparación en talleres Verti. Esta póliza supone un nuevo modelo de seguro que permite ajustar los gastos en aquellos hogares que cuentan con varios vehículos, algunos de los cuales se utilizan esporádicamente a lo largo del año.



Adavir y Retiro facilitarán nuevas soluciones para mayores

Los grupos Adavir y Retiro han firmado un acuerdo de colaboración, que permitirá a los clientes de ambas entidades beneficiarse de sus respectivos productos y servicios. Adavir es una de las compañías líderes a nivel nacional en el sector residencial y Retiro, a través de su sociedad Grupo Renta Vitalicia Mayores, es pionera en el desarrollo y la gestión de rentas vitalicias e hipotecas inversas sobre inmuebles de personas mayores. Los residentes de Adavir que sean propietarios de un inmueble podrán disponer de asesoramiento especializado por parte de los profesionales de Retiro.

Al mal tiempo, SEGURO DE DAÑOS

Las tempestades ciclónicas atípicas causaron daños superiores a 18 millones de euros en 2012

La naturaleza ha mostrado su cara más violenta. Las tempestades ciclónicas atípicas (TCA) estuvieron presentes durante el pasado año en nuestro país, hasta tal punto que el Consorcio de Compensación de Seguros (organismo público que se ocupa de este tipo de siniestros) tuvo que hacer frente a más de 18 millones de euros en indemnizaciones por daños causados por estos fenómenos.

2013 también empezó con vientos enfurecidos, sobre todo en enero y febrero, aunque todavía no existen cifras de daños, ya que son en primer lugar las compañías de seguros las que atienden a los afectados (que cuentan con una póliza) y las que, posteriormente, pasan la factura al Consorcio.

Y es que, las TCA son cada vez más frecuentes en nuestro país. Cuando el viento desata su ira hay poco que hacer, sobre todo, cuando presenta rachas que

superan los 120 kilómetros por hora. Los mayores desastres del pasado año se produjeron el 28 de septiembre en Gandía y Xeraco, donde se contabilizaron 1.609 siniestros y unas indemnizaciones por valor de 9,3 millones de euros.

Aunque el 19 de junio en Albacete el número de siniestros fue mayor (1.616), el importe económico se quedó en 2 millones de euros. Mientras que en Galicia, los fuertes vientos que soplaron el 13 de diciembre originaron 415 siniestros

y unos daños superiores a 1,3 millones de euros.

Más tempestades en 2013

En el primer trimestre de este año también han ocurrido ya varios fenómenos de este tipo, que han afectado a múltiples términos municipales de toda España. Las primeras tempestades se produjeron entre el 18 y el 20 de enero; las segundas, entre el 14 y el 26 del mismo mes; y las terceras entre el 2 y el 7 de febrero.

Además, de forma concurrente con la tempestad, el 19 de enero aparecieron dos tornados que afectaron a parte de los términos municipales de Fuentes de Andalucía (Sevilla) y Orellana la Vieja (Badajoz).

Vea aquí las tempestades ciclónicas atípicas ocurridas en 2012 y este 2013.

Leer Más



Pólizas contra **SECUESTROS**

La internacionalización de directivos y el aumento de conflictos potencian los seguros que cubren rescates y negociaciones

La creciente internacionalización de las empresas españolas y el aumento de la conflictividad en un gran número de países están poniendo de moda un tipo de seguro hasta ahora poco conocido en España y que cubre los secuestros (y consiguientes rescates) que se puedan producir. Se trata de las pólizas k&R, que cada vez son más solicitadas por las grandes empresas que operan en diferentes partes del mundo, muchas de ellas conflictivas, en las que tienen desplazados a buena parte de sus ejecutivos.

En los últimos años las compañías españolas han aumentado la contratación de estos seguros, de forma paralela a su expansión por una serie de mercados que presentan oportunidades de crecimiento rápido y de elevada rentabilidad a muy corto plazo, pero que también su-

fren grandes riesgos y fuerte inestabilidad política.

Desde uno de los principales brokers internacionales que operan en España recuerdan que, por ejemplo, "en Latinoamérica hay países con mucha tradición de secuestros y extorsión, como Colombia y Venezuela, mientras que en México también han aumentado exponencialmente". Pero, además, advierten que estos problemas se están trasladando ahora también a algunos lugares de Asia, al albor del incremento del número de compañías presentes en ese continente.

Y es que de los cerca de dos millones de españoles que viven ya fuera de nuestro país, muchos son ejecutivos desplazados por sus compañías en misión de trabajo. Y forman parte de una población española residente en el extranjero que creció un 6,3% en 2012, lo que se tradujo en 114.413 exiliados más, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Liberar a la víctima

Habitualmente, las empresas que contratan este tipo de seguros suelen incluir en ellos a todos sus ejecutivos desplazados o expatriados en los países más conflictivos. Se trata de pólizas de reembolso, ya que es el asegurado quien asume los costes del secuestro en primer lugar y, después, la aseguradora reembolsa los gastos.

Los seguros K&R suelen contar con diversas coberturas básicas. Una de ellas es el rescate necesario para liberar a la víctima del cautiverio, pero también hay otras como el rescate en tránsito,

LOS PASOS HACIA LA LIBERACIÓN

Las pólizas de seguros K&R prevén los siguientes pasos en caso de que se produzca un secuestro:

1. El cliente debe ponerse inmediatamente en contacto con la aseguradora o el bróker correspondiente (existen líneas telefónicas 24 horas al día).
2. Se facilita el número de póliza, los datos de la persona afectada y la información básica de lo sucedido.
3. Se constituye un comité de crisis que gestiona el incidente.
4. Los consultores de respuesta se desplazan de inmediato al lugar de los hechos.
5. Comienzan los consejos y la negociación.
6. El cliente tiene la última palabra sobre la resolución del conflicto.

que cubre la pérdida o desaparición del dinero en caso, por ejemplo, de que la persona que lo traslada sea asaltada. Estas pólizas se ocupan también de la responsabilidad civil o legal en el caso de que los familiares de la víctima en cautiverio reclamen al empresario por considerar que éste no ha tomado las suficientes medidas de seguridad para evitar el suceso. Algunas aseguradoras incluyen también los costes judiciales que se puedan producir, así como los accidentes personales derivados del secuestro, como la pérdida de audición, de visión o, incluso, de una extremidad.

Uno de los servicios esenciales de estos seguros es la actuación de los denominados "consultores de respuesta". Se trata de un equipo de profesionales, que cuentan con una gran experiencia en crisis e incidentes de este tipo, y que entran en juego a partir del momento en que se produce el secuestro. Son ellos los que se encargan de gestionar la crisis y negociar con los secuestradores.

Como señalan desde el sector, "lo que se intenta con estos seguros es que la víctima salga sana y salva cuanto antes, pero también hay que prever y dar cobertura a cualquier problema que pueda surgir en el proceso de rescate".

AUMENTA EL TERRORISMO EN 38 PAÍSES

El número de países afectados por violencia política ha crecido un 36% en el último año, y la tendencia parece que va a continuar a lo largo de 2013, dado el alto riesgo de inestabilidad política que viven muchos gobiernos. Según el mapa elaborado por Marsh y Maplecroft, 38 países (un 20% de los 197 analizados) están experimentando una escalada de violencia política, incluyendo conflictos, terrorismo, inestabilidad macroeconómica, cambios en las regulaciones y en la seguridad jurídica y comercial, expropiaciones, etc.





LESIONES en la oficina

Las malas posturas provocan problemas
musculares en cuello y espalda

A simple vista la oficina parece un lugar seguro, pero en realidad puede albergar serios peligros para nuestra salud. Según la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo realizada por el INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) en 2011 y 2012, los administrativos se ven afectados fundamentalmente por tres riesgos: estar sentados sin levantarse; la repetición de los mismos movimientos de manos y brazos; y adoptar posturas dolorosas o fatigantes. Las zonas más aquejadas de molestias músculo-esqueléticas son la nuca y cuello, seguidos de la zona baja y alta de la espalda.

El informe del INSHT afirma que una de las dos ocupaciones que se encuentran en mayor riesgo de sufrir un trastorno de este tipo es el personal administrativo, por realizar con mucha frecuencia movimientos repetitivos de manos o brazos y permanecer sentados sin levantarse, seguido de los conductores de vehículos.

Aunque cada vez se le está dando mayor importancia, el problema no ha surgido ahora. Según la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Comuni-

CAUSAS DE FATIGA MUSCULAR

1. Posturas incorrectas ante la pantalla del ordenador: la inclinación excesiva de la cabeza y del tronco hacia delante, los giros laterales de la cabeza, la flexión dorsal excesiva de la mano, la desviación cubital de la mano, la inclinación de los muslos hacia abajo (peor circulación sanguínea en las piernas) y el estatismo postural.
2. Mala organización del trabajo: el exceso de tarea (obliga a permanecer mucho tiempo en la misma postura), la ausencia de pausas y la insatisfacción laboral.
3. Deficientes condiciones ergonómicas: situación de los elementos (incluido el mobiliario), calidad de la iluminación y nitidez de las pantallas.
4. Factores dependientes del propio individuo: defectos visuales, lesiones osteomusculares preexistentes y estrés.

dad Europea, el 24,3% del personal administrativo ya refirió problemas de salud relacionados con el trabajo en 2005. En el 15,8% de los casos se trataba de dolor de espalda y en el 14,2%, de dolores musculares. Y en un estudio del Instituto de Medicina Laboral del Reino Unido de 2007, realizado entre 1.300 usuarios de ordenadores, el 73% apuntaban uno o más síntomas; el 12% en el codo y antebrazo y el 47% en el cuello.

En nuestro país, la Sociedad de Prevención de Fremap de-

tectó en sus reconocimientos médicos de 2012 un 14,8% de posturas forzadas, un 11,3% de problemas con el ordenador y un 4,9% de movimientos repetidos de miembro superior. Según apunta el doctor José Antonio Díaz, estos reconocimientos médicos "han generado en algunos casos limitaciones o restricciones en la actividad laboral de los trabajadores" para protegerles de ciertos riesgos.

Menor capacidad

Díaz explica que entre los problemas más frecuentes

que sufren los administrativos se encuentra la fatiga muscular, que consiste en la disminución de la capacidad física del individuo debida a una tensión muscular (estática, dinámica o repetitiva), a una tensión excesiva del conjunto del organismo o a un esfuerzo excesivo del sistema psicomotor.

Los síntomas de la fatiga se producen, sobre todo, en la columna vertebral, con dolores en el cuello y la nuca (cervicalgias), en la espalda (dorsalgias) y lumbalgias. Y se manifiestan frecuentemente al finalizar la jornada laboral. Además, las contracturas prolongadas de la musculatura de la espalda originan molestias en forma de dorsalgia o lumbalgia inespecífica. Y se pueden observar también contracturas musculares en otras localizaciones, hormigueos, cansancio o astenia, epicondilitis, síndrome del túnel carpiano, tendinitis del dedo pulgar, etc. "Se ha incriminado al mantenimiento de la postura estática delante de la pantalla del ordenador como origen de estas afecciones". Y, por otro lado, "no hay que olvidar que ciertos malos hábitos posturales pueden provenir de anomalías visuales no corregidas".

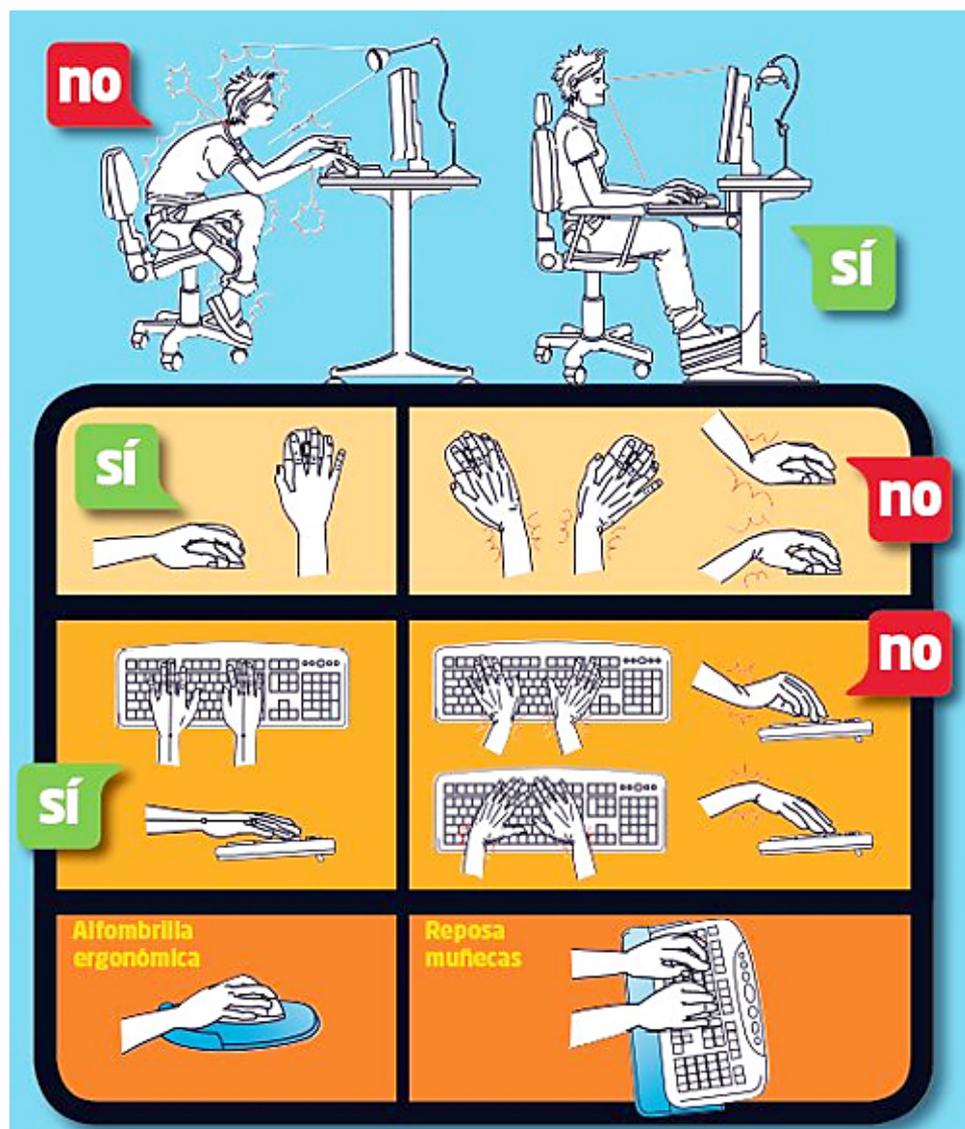
CONSEJOS PARA PREVENIR PROBLEMAS:

- No sentarse sobre una pierna o con las piernas cruzadas.
- No sujetar el auricular del teléfono con el hombro.
- No realizar giros sobre la silla mediante movimientos bruscos del tronco, en lugar de hacer el giro con ayuda de los pies.
- No se debe forzar la posición para alcanzar objetos distantes, en lugar de levantarse para cogerlos.
- El espacio destinado al puesto de trabajo deberá tener dimensiones adecuadas y facilitar la movilidad del trabajador.
- El ambiente físico (temperatura, ruido e iluminación), no debe generar situaciones no confortables.
- Las sillas deben tener base estable y regulación en altura con respaldo lumbar ajustable.
- La pantalla del ordenador, el teclado y los documentos escritos deben estar a la misma distancia de los ojos para evitar la fatiga visual.
- La pantalla del ordenador debe estar entre 10º y 60º por debajo de la horizontal de los ojos del trabajador.

Leer Más

Consejos para prevenir problemas:

- No sentarse sobre una pierna o con las piernas cruzadas.
- Correcta iluminación, evitar reflejos.
- Si es necesario usar reposapiés.
- Antebrazo y mano deben permanecer alineados.
- Mantener un ángulo del brazo y antebrazo por encima de 90°.
- Realizar breves paradas o alternar tareas.
- Realizar ejercicios de relajación durante las pausas.
- Obtener información/formación sobre el software con el que se va a trabajar.
- Organizar las tareas de forma adecuada y lógica.
- Mantener un buen tono muscular realizando ejercicios físicos moderados.



La telemática nos vigila. Un nuevo dispositivo desarrollado por la consultora Towers Watson es capaz de analizar la forma en la que el conductor se comporta delante del volante y detectar cualquier anomalía que realice al frente de su vehículo. Pero este instrumento no será únicamente el "perro guardián" de la carretera, sino que prestará también una serie de servicios adicionales que harán el viaje más cómodo y seguro. Entre ellos, llamadas de emergencia automatizadas, localización de vehículos o control parental.

Pero, ¿para qué servirá este férreo control de la forma de manejar nuestro vehículo? Por de pronto, podría tener una aplicación inmediata. Los clientes pagarían

El aparato detecta cualquier anomalía que se realice al frente del vehículo

El servicio combina los datos de conducción con información externa, como la climatología

más o menos por el seguro del automóvil en función de cómo conduzcan, eso sí, siempre que la aseguradora acuerde utilizar el dispositivo a la hora de establecer sus primas. El programa se lanzó inicialmente en Estados Unidos y, en la actualidad, varias compañías es-

NUEVO EXAMEN al conducir

Un dispositivo telemático analizará si el conductor se comporta correctamente ante el volante



tán participando en la fase piloto. La aseguradora de Reino Unido **AIG Europe Limited**, parte del grupo internacional **AIG**, también ha contratado estos servicios para ejecutar una prueba.

Con el consentimiento del cliente, la solución de **Towers Watson** (denominada **DriveAbility**) permite a las aseguradoras analizar datos detallados segundo a segundo sobre la conducción y elegir entre una amplia gama de posibilidades. “Este servicio combinará los datos granulares de conducción con información externa, como patrones de conducción y datos climatológicos, para mejorar la exactitud y el valor del

LAS VENTAJAS DE DRIVEABILITY

- Puede reducir el precio del seguro si se conduce correctamente.
- Permite a las aseguradoras ajustar la prima al riesgo real de cada vehículo.
- Facilita las llamadas de emergencia automatizadas, la localización de vehículos y el control parental.
- Ayuda a la disminución de siniestros y a combatir el fraude.

scoring o puntuación del vehículo”.

EEUU y Canadá, pioneros

El director de **Towers Watson** en España, **Jesús Catalán**, explica que los productos basados en el uso de la telemática en los vehícu-

los para un análisis de la conducción han proliferado de un modo muy significativo sobre todo en **EE.UU.** y **Canadá**. “En **USA**, 8 de cada 10 aseguradoras han implementado un programa de este tipo y en 26 estados existen 4 o más productos de pago por uso”. En Euro-

pa, aunque la expansión de estos productos ha sido inferior, durante los últimos meses se ha avanzado especialmente. “Concretamente, ya se comercializan productos de este tipo en países como **Alemania**, **Holanda**, **Italia** y **España**. En el mercado asiático hay todavía un interés muy incipiente”.

Catalán recuerda que en España “hace algunos años que se puso en marcha un servicio de este tipo destinado a los conductores jóvenes con **Mapfre (YCar)**; y, recientemente, **Generali** ha comenzado a ofrecer un producto similar pero destinado a conductores de cualquier edad”.



Fernando Olmeda

Escritor y periodista



Treinta años como periodista, primero en radio y sobre todo en televisión, donde ha hecho de todo: editor y presentador de informativos, dirección de series, de programas de sucesos, deportivos, documentales... Finalmente, le sedujo la literatura.

“He sido previsor incluso en tiempos de bonanza”

¿Por qué decidió, en su momento, dar el paso de la televisión a la literatura?

No es un paso, se combinan en buena armonía.

¿Ser conocido le garantizó más lectores en un primer momento?

Por supuesto. El reto es mantenerlos. Creo haberlo conseguido.

¿Qué hace para ello?

Renovar la credibilidad con trabajos a la vez rigurosos e interesantes.

¿Ya desde niño le gustaba escribir?

No, es en la universidad donde nace la pasión por contar historias.

¿Cuáles son sus temas favoritos?

He escrito biografías, ensayos sobre memoria histórica, novela, volúmenes sobre deporte...

¿Y los escritores que más le han influido?

García Márquez, Saramago... la lista es larga.

A lo largo de su vida, ¿ha sido una persona previsor?

Previsora y prudente incluso en tiempos de bonanza. Ahora, sobre todo, quiero garantizar el futuro de mi familia.

¿Qué seguros han formado parte de esa previsión?

El seguro médico y el de automóvil han sido muy importantes en ciertos momentos de mi vida.

¿Cómo vive un escritor hoy en día?

Mejor preguntar a un escri-

tor. Yo soy periodista y autor de libros.

¿Cómo ha afectado la crisis a su sector?

Ha atacado la línea de flotación del periodismo, pero necesitamos optimismo, convertir este desastre de paro y precariedad en los cimientos de un futuro mejor.

Y usted particularmente, ¿cómo está capeando el temporal?

Con diversificación y actualización constante.